

General Cabrera, 25 de octubre de 2.021.-

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. como apoderado de la **Cooperativa de Provisión de Electricidad y Servicios Públicos de General Cabrera Limitada**, a fin de hacerle saber que **ES FACTIBLE** otorgarle el suministro de energía eléctrica en el “**Loteo LAS QUINTAS**”, ubicado al sur de la ciudad de General Cabrera y en jurisdicción de nuestra distribuidora.

Sin otro particular le saludo muy Atte.



LEONARDO RIMUNDA
APODERADO
COOP. DE PROV. DE ELECTRICIDAD
SERV. PUB. LTDA. GRAL. CABRERA



General Cabrera, 25 de Noviembre de 2021

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD LOCALIZACIÓN Y USO DEL SUELO

Visto la solicitud por la cual la **MUTUAL DE LAS COMUNIDADES** – CUIT: 30-70794729-9, requiere Factibilidad de localización y Uso del Suelo para el **LOTEO LAS QUINTAS** compuesto por **82 lotes** para la futura construcción de viviendas unifamiliares en la parcela origen designada catastralmente Dep: 18, Ped: 02, Pblo: 07, Circ: 01, Secc: 01, Mz: 235, P: 100, en la ciudad de General Cabrera, Depto. Juárez Celman de la Provincia de Córdoba; y habiéndose analizado los datos provistos por el Titular Registral, los cuales se indican en la Tabla que se expone a continuación:

Tabla N°1

DATOS GENERALES

Nombre del loteo	“Las Quintas”
Ubicación	Zona Sur-Este de la Ciudad de General Cabrera, Depto. Juárez Celman de la Provincia de Córdoba.
Nomenclatura Catastral origen	Dep: 18, Ped: 02, Pblo: 07, Circ: 01, Secc: 01, Mz: 235, P: 100
Dominio	Matrícula 1.750.116
Titulares	Mutual de las Comunidades
Numero de lotes residenciales	82
Superficies lotes residenciales	26.457.93 m ²
Superficie espacios verdes:	2636.72 m ²
Superficie calles y avenidas	17989.74 m ²
Total Superficie a lotear	47084.39 m²

La Municipalidad de General Cabrera:

CERTIFICA:

Que, de acuerdo a la información proporcionada, según Tabla N°1, la parcela a lotear se encuentra dentro del ejido urbano de este municipio, y siendo que apoyamos toda iniciativa que genere desarrollo y crecimiento para la comunidad, se **OTORGA LA FACTIBILIDAD DE LOCALIZACIÓN Y USO DEL SUELO** para el **LOTEO LAS QUINTAS**.

Saludamos a ud. cordialmente.

☛ 0358 4930660 / 661

✉ comunicacion@generalcabrera.gob.ar
contactenos@generalcabrera.gob.ar

● www.generalcabrera.gob.ar


ALEJANDRA PISANI
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE GENERAL CABRERA



General Cabrera, 25 de Noviembre de 2021

REF. LOTEO "LAS QUINTAS"

Por medio de la Presente se informa que la parcela según nomenclatura catastral **Dep: 18, Ped: 02, Pblo: 07, Circ: 01, Secc: 01, Mz: 235, P: 100** de la ciudad de General Cabrera, Depto. Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, formando parte del ejido urbano de dicha localidad **no posee afectación del Patrimonio Socio Cultural, Histórico, Arqueológico y/o Paleontológico.**

En el caso de que durante los trabajos se detectara algún hallazgo, los mismos serán reportados a las autoridades locales y provinciales según corresponda.

Se emite la presente a los fines de dar cumplimiento con los requerimientos de la secretaria de Ambiente de la Provincia de Córdoba – Ley 10.208 y sus decretos reglamentarios.

Atte.



General Cabrera, 25 de Noviembre de 2021

**CERTIFICADO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, RIEGO y
CONSERVACIÓN DE CALLES**

Visto la solicitud por la cual la **MUTUAL DE LAS COMUNIDADES** - CUIT: 30-70794729-9, en carácter de Titular Registral del **"LOTEO LAS QUINTAS"** - donde se prevé una cantidad de **82** lotes para viviendas residenciales - requiere **FACTIBILIDAD PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, RIEGO Y CONSERVACIÓN DE CALLES**, para la parcela origen designada catastralmente **Dep: 18, Ped: 02, Pblo: 07, Circ: 01, Secc: 01, Mz: 235, P: 100**; Matrícula 1.750.116 de la ciudad de General Cabrera, Depto. Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba.

La Municipalidad de General Cabrera:

CERTIFICA:

Que la zona indicada se hallará cubierta por el servicio, por cuanto no median inconvenientes para otorgar la presente **FACTIBILIDAD de RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, RIEGO Y CONSERVACIÓN DE CALLES**.

Saludamos a ud. cordialmente.


ALEJANDRA PISANO
SECRETARIA DE OBRAS PÙBLICAS
MUNICIPALIDAD DE GENERAL CABRERA


General Cabrera, 25 de Noviembre de 2021

CERTIFICADO DE NO MUNDABILIDAD

CERTIFICADO DE ESCORRENTÍAS

Visto la solicitud por la cual la **MUTUAL DE LAS COMUNIDADES** - CUIT: 30-70794729-9, en carácter de Titular Registral del “**LOTEO LAS QUINTAS**”, requiere **CERTIFICADO DE ESCORRENTÍAS SUPERFICIALES**, para la parcela origen designada catastralmente **Dep: 18, Ped: 02, Pblo: 07, Circ: 01, Secc: 01, Mz: 235, P: 100**; Matrícula 1.750.116 de la ciudad de General Cabrera, Depto. Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba.

La Municipalidad de General Cabrera informa:

Que tomando conocimiento que en la parcela indicada se realizará el “**LOTEO LAS QUINTAS**”, que posee una superficie total de **47084.39 m²**, compuesto por **82 lotes** residenciales que ocupan una superficie de **26.457.93 m²**, y que el resto es para espacios verdes (**2636.72 m²**) y calles/avenidas internas (**17989.74 m²**) ; y de acuerdo a las conclusiones informadas en el Estudio de Escorrentías realizado por el Ing. Fabricio Colombano, esta Municipalidad **HA REALIZADO EL VISADO DE DICHO ESTUDIO** para la parcela designada catastralmente **Dep: 18, Ped: 02, Pblo: 07, Circ: 01, Secc: 01, Mz: 235, P: 100** , el cuál ha sido presentado para su aprobación ante la APHRI.

Se emite la presente para ser presentado ante quien corresponda.



General Cabrera, 25 de Noviembre de 2021

CERTIFICADO DE NO INUNDABILIDAD

Visto la solicitud por la cual la **MUTUAL DE LAS COMUNIDADES** - CUIT: 30-70794729-9, en carácter de Titular Registral del “**LOTEO LAS QUINTAS**”, requiere **CERTIFICADO DE NO INUNDABILIDAD**, para la parcela origen designada catastralmente **Dep: 18, Ped: 02, Pblo: 07, Circ: 01, Secc: 01, Mz: 235, P: 100**; Matrícula 1.750.116 de la ciudad de General Cabrera, Depto. Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba.

La Municipalidad de General Cabrera informa:

Que tomando conocimiento que en la parcela indicada se realizará el “**LOTEO LAS QUINTAS**”, que posee una superficie total de **47084.39 m²**, compuesto por **82 lotes** residenciales que ocupan una superficie de **26.457.93 m²**, y que el resto es para espacios verdes (**2636.72 m²**) y calles/avenidas internas (**17989.74 m²**):

Que de acuerdo a las estadísticas de lluvias acaecidas en los últimos diez años, más los registros de precipitaciones normales para nuestra zona (600-800 mm por año) no existen registros de Inundabilidad en el sector. Por tal motivo, se **OTORGA EL CERTIFICADO DE NO INUNDABILIDAD**, para la parcela designada catastralmente **Dep: 18, Ped: 02, Pblo: 07, Circ: 01, Secc: 01, Mz: 235, P: 100**

Saludamos a ud. cordialmente.



General Cabrera, 25 de Noviembre de 2021

FACTIBILIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO

Visto la solicitud por la cual la **MUTUAL DE LAS COMUNIDADES** - CUIT: 30-70794729-9, en carácter de Titular Registral del "**LOTEO LAS QUINTAS**", solicita la **FACTIBILIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO**, para la parcela origen designada catastralmente **Dep: 18, Ped: 02, Pblo: 07, Circ: 01, Secc: 01, Mz: 235, P: 100**; Matrícula 1.750.116 de la ciudad de General Cabrera, Depto. Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba.

La Municipalidad de General Cabrera::

OTORGA LA FACTIBILIDAD PARA ALUMBRADO PÚBLICO E INFORMA:

Que la zona indicada, donde se prevé una cantidad de **82 lotes** correspondiente al **LOTEO LAS QUINTAS**, se halla cubierta por el servicio de alumbrado público. Asimismo, se menciona que las obras correspondientes al tendido de cables y luminarias a ejecutar dentro del loteo serán a cargo del comitente.

Saluda a ud. cordialmente.



General Cabrera, 25 de Noviembre de 2021

FACTIBILIDAD DE PROVISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Visto la solicitud por la cual la **MUTUAL DE LAS COMUNIDADES** - CUIT: 30-70794729-9, en carácter de Titular Registral del **“LOTEO LAS QUINTAS”**, solicita la **FACTIBILIDAD DE PROVISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA**, para la parcela origen designada catastralmente **Dep: 18, Ped: 02, Pblo: 07, Circ: 01, Secc: 01, Mz: 235, P: 100**; Matrícula 1.750.116 de la ciudad de General Cabrera, Depto. Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba.

La Municipalidad de General Cabrera informa que COPESP – General Cabrera :

OTORGA LA FACTIBILIDAD DE PROVISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA E INFORMA:

Que la zona indicada, donde se prevé una cantidad de **82 lotes** correspondiente al **LOTEO LAS QUINTAS**, se halla cubierta por el servicio de Energía Eléctrica. Asimismo que todo tendido de cables y luminarias a ejecutar serán a cargo del comitente.

Saluda a ud. cordialmente.



☎ 0358 4930660 / 661
✉ comunicacion@generalcabrera.gob.ar
contactenos@generalcabrera.gob.ar
● www.generalcabrera.gob.ar

General Cabrera, 25 de Noviembre de 2021

FACTIBILIDAD DE CONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE

Visto la solicitud de la **MUTUAL DE LAS COMUNIDADES** – CUIT: 30-70794729-9, se comunica que se le otorga la **FACTIBILIDAD DE CONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE**, para el **LOTEO LAS QUINTAS** - compuesto por **82 lotes** para la futura construcción de viviendas unifamiliares - en la parcela origen designada catastralmente Dep: 18, Ped: 02, Pblo: 07, Circ: 01, Secc: 01, Mz: 235, P: 100, en la ciudad de General Cabrera , Depto. Juárez Celman de la Provincia de Córdoba.

Saludamos a ud. cordialmente.



☎ 0358 4930660 / 661
✉ comunicacion@generalcabrera.gob.ar
contactenos@generalcabrera.gob.ar
🌐 www.generalcabrera.gob.ar

General Cabrera, 25 de Noviembre de 2021

FACTIBILIDAD DE CONEXIÓN A LA RED CLOACAL

Visto la solicitud de la **MUTUAL DE LAS COMUNIDADES** – CUIT: 30-70794729-9, se comunica que se le otorga la **FACTIBILIDAD DE CONEXIÓN A LA RED CLOACAL MUNICIPAL** para el **LOTEO LAS QUINTAS** - compuesto por 82 lotes para la futura construcción de viviendas unifamiliares en la parcela origen designada catastralmente Dep: 18, Ped: 02, Pblo: 07, Circ: 01, Secc: 01, Mz: 235, P: 100, en la ciudad de General Cabrera, Depto. Juárez Celman de la Provincia de Córdoba:

Saludamos a ud. cordialmente.



☎ 0358 4930660 / 661
@ comunicacion@generalcabrera.gob.ar
contactenos@generalcabrera.gob.ar
● www.generalcabrera.gob.ar